

**CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN.
ESPECIALIDAD: HOSTELERÍA Y TURISMO (0590106)
ACCESOS 1 Y 2: Ingreso libre y cupo reservado a personas con discapacidad para el ingreso libre.**

NORMAS DE CARÁCTER GENERAL:

- El desarrollo de las pruebas se ajustará a lo establecido en la Resolución de 27 de febrero de 2018, de la Consejería de Educación y Cultura y resto de normas que le son de aplicación, recogidas en la Base 1.2. de la convocatoria.
- Los aspirantes deberán ir provistos, en todo momento, de documentación que acredite su identidad, dejándolo sobre la mesa en lugar visible. El documento acreditativo deberá estar en vigor el día de celebración de las pruebas.
- Durante la celebración de las distintas pruebas, los móviles del personal aspirante deberán estar apagados, sobre la mesa y con la pantalla hacia abajo.
- No está permitida la utilización de aparatos electrónicos en el oído. En caso de ser necesario, el aspirante deberá aportar justificante médico acreditativo.
- Para la prueba práctica se podrá utilizar calculadora no programable y que no posea memoria extraíble.
- El personal aspirante, durante los procesos de lectura, exposición y debate de las distintas pruebas, podrá beber agua aportada por él mismo.

PRIMERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN

PARTE B: Desarrollo por escrito de un tema elegido por la persona aspirante de entre cinco temas extraídos al azar por el tribunal.

Calificación: de 0 a 5 puntos

Puntuación mínima: 1,25 puntos

No se entenderá completada la primera prueba cuando en alguna de las partes/ejercicios, la persona aspirante no consigne, como mínimo, sus datos personales (nombre, apellidos y DNI) y el título del tema elegido.

Criterios	Indicadores	Ponderación
Estructura	<ul style="list-style-type: none"> - Presenta un escrito con orden y claridad. - Presenta una estructura coherente del tema: índice, introducción, planteamiento, desarrollo y conclusión. - Las distintas partes del tema están compensadas y desarrolla todos los apartados del tema. 	15%
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Secuencia los apartados del tema de forma clara y lógica. - Muestra dominio de los fundamentos técnicos y científicos. - Emplea ejemplos que sirvan para ayudar a la comprensión de los conceptos o ideas de mayor complejidad del tema - Relaciona las ideas teóricas con situaciones reales de la práctica docente - El planteamiento seguido es original e innovador y lo relaciona con el sector de la hostelería y/o turismo. - Los datos, autores o fuentes de las que proviene la información planteada tienen una vigencia o actualidad evidentes - Manifiesta buena capacidad de síntesis transmitiendo conceptos de cierta complejidad de forma breve y concisa con un vocabulario maduro y profesional. 	70%
Exposición del tema	<ul style="list-style-type: none"> - La lectura es fluida y ágil, con entonación, intensidad y ritmo adecuado. - Vocaliza correctamente. 	15%

- Si el tribunal detectara y comprobara que el opositor ha utilizado alguna palabra o expresión no literal del tema, en la lectura del mismo, el examen quedará automáticamente anulado. (El tribunal comprobará la literalidad de las lecturas).

PRIMERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN**PARTE A: Prueba práctica****Calificación: de 0 a 5 puntos****Puntuación mínima: 1,25 puntos**

- Utiliza un planteamiento adecuado, basado en las técnicas procedimentales, propias de la especialidad de hostelería y turismo.
 - El proceso para la resolución de los ejercicios es lógico y coherente.
 - El ejercicio se resuelve siguiendo las teorías desarrolladas en las distintas materias que se imparten en la familia profesional de hostelería y turismo.
 - Presenta un resultado y de éste, se determinan unas conclusiones, si es el caso.
 - El resultado obtenido es consecuencia del procedimiento aplicado.
 - El resultado del ejercicio es correcto y se argumenta, si procede.
 - Utiliza terminología y conceptos adecuados a la especialidad y las materias que se imparten en la familia profesional de hostelería y turismo.
 - Demuestra conocimientos científicos de la especialidad, su actualización y destreza en las soluciones de las distintas cuestiones.
- * Las respuestas numéricas que no generen números enteros se ajustarán con 2 decimales utilizando las normas de redondeo internacional (tercer dígito de 0-4: se deja el dígito precedente intacto y de 5-9: se aumenta una unidad el dígito precedente).

100%

- Si el tribunal detectara y comprobara que el opositor ha utilizado alguna palabra o expresión no literal de lo escrito, en la lectura del mismo, el examen quedará automáticamente anulado. (El tribunal comprobará la literalidad de las lecturas).

SEGUNDA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN**Presentación de una programación docente y exposición oral de una unidad didáctica.****Calificación: de 0 a 10 puntos**

ASPECTOS FORMALES DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE AJUSTADOS A LA CONVOCATORIA	<ul style="list-style-type: none"> - Portada (datos personales, cuerpo y especialidad) y contraportada. - Máximo 30 hojas DIN-A4 escritas a una sola cara, letra ARIAL 11 sin comprimir, incluidos anexos y los materiales de apoyo. - Índice numerado (incluido en el contenido de la programación). - Mínimo 15 unidades didácticas numeradas de elaboración propia. - Contiene todos los apartados que marca la convocatoria. 	Si no se cumplen, se considerará como NO PRESENTADO.
---	---	--

PROGRAMACIÓN DOCENTE: 30%

Calificación: de 0 a 3,00 puntos

Criterios	Indicadores	Ponderación
Documentación programación	- Presentación, redacción, ortografía y lenguaje adecuado.	5%
Contenido de la programación	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura y organización adecuada. - Profundización y coherencia de cada uno de los apartados. - Metodología adecuada y completa. - Referencias legislativas, normativas y técnicas adecuadas. 	25%

	- Medidas de atención a la diversidad.	
Exposición, defensa y debate con el tribunal	*(1)	70%

UNIDAD DIDÁCTICA: 70%

Calificación: de 0 a 7,00 puntos

Criterios	Indicadores	Ponderación
Organización y contextualización	<ul style="list-style-type: none"> - La Unidad Didáctica es coherente con la programación presentada. - Se programa atendiendo a las características específicas del perfil del alumnado de los Ciclos Formativos de nuestra comunidad. 	5%
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Son los que están presentes en el desarrollo curricular del ciclo, módulo presentado. - Están formulados de forma clara, con coherencia y son adecuados al nivel y momento concreto del curso escolar elegido. - Contempla los contenidos mínimos que se determinan. 	10%
Actividades de enseñanza y aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> - Abordan los contenidos de la unidad. - Son lógicas a la metodología y la temporalización planteadas en la programación. - Son motivadoras y graduadas en dificultad. 	5%
Procedimientos e instrumentos de evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> - Están determinados los criterios generales de evaluación –graduados y secuenciados– y los de calificación, con una ponderación adecuada, así como criterios generales de recuperación. - Los instrumentos de evaluación son variados, con criterios de calificación y resultados de aprendizaje y se ajustan a la programación y al nivel educativo. - Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado. 	5%
Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> - Plantea diferentes instrumentos para atender a la diversidad del alumnado, así como los mecanismos para hacer efectivos los cambios derivados de la evaluación 	5%
Exposición, defensa y debate con el tribunal.	*(1)	70%

<p>*(1) Exposición, defensa y debate con el tribunal. (Común para la programación y la unidad didáctica).</p>	<ul style="list-style-type: none">- Hace una presentación previa a su exposición.- Mantiene un hilo conductor y precisión léxica.- Muestra dominio sobre el contenido de la exposición, la programación y el tema de la unidad didáctica.- Organiza y ajusta el tiempo de exposición.- Ajusta el lenguaje verbal y no verbal.- Muestra capacidad didáctica.- Cuando se le pregunta, evita la divagación y responde con fluidez y con una terminología adecuada.- Responde a las cuestiones planteadas de forma correcta y coherente.- En el debate, aporta argumentos actualizados y/o ampliados respecto a su exposición oral.	<p>70%</p>
--	---	------------

**CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN.
ESPECIALIDAD: HOSTELERÍA Y TURISMO (0590106)
Acceso 5: Procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades.**

**PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN
Exposición oral de un tema del temario de la especialidad, elegido por la persona aspirante de entre tres extraídos al azar por el tribunal.
Calificación: "apto" o "no apto"**

Criterios	Indicadores	Ponderación
Estructura y planteamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Presenta una estructura coherente del tema: índice, introducción, planteamiento, desarrollo y conclusión. - La estructura facilita la comprensión y exposición. - Las distintas partes del tema están compensadas y desarrolla todos los aportados del tema. 	10%
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Muestra dominio de los fundamentos técnicos y científicos. - Emplea ejemplos que sirvan para ayudar a la comprensión de los conceptos o ideas de mayor complejidad del tema - Relaciona las ideas teóricas con situaciones reales de la práctica docente - El planteamiento seguido es original e innovador y lo relaciona con el sector de la hostelería y/o turismo. - Los datos, autores o fuentes de las que proviene la información planteada tienen una vigencia o actualidad evidentes - Manifiesta buena capacidad de síntesis transmitiendo conceptos de cierta complejidad de forma breve y concisa con un vocabulario maduro y profesional. 	60%
Exposición del tema, defensa y debate con el tribunal.	<ul style="list-style-type: none"> - Muestra seguridad y coherencia en la exposición. - Utiliza de forma correcta un lenguaje fluido, rico y variado. - Capta la atención con un discurso ameno. - Realiza una gestión correcta del tiempo de exposición. - Ajusta el lenguaje verbal y no verbal. - Muestra capacidad didáctica. - Cuando se le pregunta, evita la divagación y responde con fluidez y con una terminología adecuada. - Responde a las cuestiones planteadas de forma correcta y coherente. - En el debate, aporta argumentos actualizados y/o ampliados respecto a su exposición oral. 	30%